

DECRETO ALCALDICIO N° 000440

QUINTERO, 10 FEB. 2016

**VISTOS:**

Lo aprobado en el presupuesto Municipal año 2016, según Decreto Alcaldicio N° 4911 de fecha 24/12/2015;

Oficio N°22 de febrero de 2016, mediante el cual, se solicita traspaso para proceder a cancelar cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios, correspondientes a las remuneraciones del mes de enero 2016 de los Jardines Infantiles en Convenio JUNJI, por un monto de \$5.891.722 (cinco millones ochocientos noventa y un mil setecientos veintidós pesos) ;

El artículo 5°, letra b) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas a Traspasar una subvención de \$5.891.722 (cinco millones ochocientos noventa y un mil setecientos veinte y dos pesos), al Departamento de Educación

2.- **TRASPÁSESE**, con cargo al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. Asignación 001, Transferencia a Otras Entidades Públicas, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, desde la cuenta corriente N° 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente N° 22909000011 "I. Municipalidad de Quintero, "I. Municipalidad, JUNJI".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA  
ALCALDE(S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administrador Municipal.
- 4.- Dirección Control.
- 5.- Administración y Finanzas IMQ. (2)
- 6.- Administración y Finanzas DAEM.

RGC/YGS /MVP/mjl.

ORD. N° 22

ANT.: No Hay

MAT.: Informa traspaso de fondos  
Municipales.

QUINTERO, 05 de Febrero del 2016

**DE: SR. DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)**

**A: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

1. Me permito solicitar a usted, los recursos que a continuación se señalan con los fines que se indican:

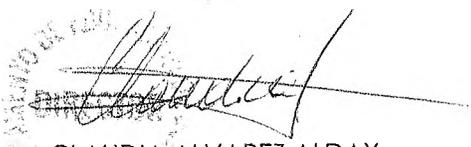
Traspaso de fondos Municipales para cancelar las cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios, correspondientes a las remuneraciones del mes de Enero del personal de los Jardines Infantiles en Convenio JUNJI, por un monto de \$5.891.722.- (Cinco millones ochocientos noventa y un mil setecientos veintidos pesos), que deberán ser transferidos a mas tardar el día 10 de Febrero del 2016.

2. Además se solicita un traspaso por un monto de \$642.325.- (Seiscientos cuarenta y dos mil trescientos veinticinco pesos), para solventar el pago de Consumos Básicos que deberán ser transferidos, durante el mes de Febrero.

Al respecto, agradezco una respuesta favorable a la mayor brevedad ya que permitirá cumplir con las obligaciones contractuales de este Municipio con sus funcionarios.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



CLAUDIA ALVAREZ ALDAY,  
DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACIÓN (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.-Dir. De Adm. y Finanzas